

CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 10 DE 2020

Fecha: marzo 31 de 2020

Hora: 8:00 a.m.

LUGAR: virtual

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Directora encargada
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Representante de los profesores
JHON EDUAR CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
LILIANA PATRICIA AMAYA COTE	Profesora cátedra
JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

La Directora encargada de la Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar. Hizo énfasis que este consejo será especialmente dedicado a casos de estudiantes, teniendo en cuenta que el día anterior se hizo claustro virtual ampliado de profesores.

2. Asuntos de estudiantes:

2.1. ALDAIR ANGARITA QUINTERO: código 2122385, solicitud de suspensión de términos. El estudiante envió carta y cronograma, pero no envió anexos, y la carta no está bien redactada en atención a que dice "solicitud de ampliación de permanencia", debe solicitar suspensión de términos, indicando los semestres, por cada semestre debe presentar anexo. El día de ayer fue informado el profesor Nelson Henry Cruz Rivas con el fin de comunicarle al estudiante. Esta solicitud queda **APLAZADA**.

2.2. ÁLVARO JAVIER BAUTISTA LIZARAZO: código 2122384, solicitud de ampliación de términos de permanencia 2020-I, con el fin de sustentar su proyecto de grado "Tubamérica: interpretación de 3 obras de compositores suramericanos para tuba y piano". El estudiante envió contrato con el municipio de Sabana de Torres, donde se desempeñó como profesor de instrumento de la banda. El Consejo de Escuela da concepto **FAVORABLE** y la solicitud pasa a Consejo de Facultad.

2.3. CARLOS JULIO DURÁN ROJAS: código 2031863, solicitud de readmisión extemporánea de matrícula. La directora comenta que es necesario consultar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, teniendo en cuenta que esta solicitud

la había hecho el estudiante directamente al Consejo Académico, pero este la remitió al Consejo de Escuela para su concepto.

2.4. RODNEY SAID VERGARA MAYORGA: código 2100234, solicitud de homologación de asignaturas por traslado, simultaneidad y reformas académicas, relacionada con la solicitud que el estudiante había dirigido al Consejo Académico de aprobar el crédito de la electiva faltante con la vinculación, participación y representación del grupo artístico e institucional TUNA UIS, agrupación a la que asistió desde el año 2010-1 hasta 2013-2. El Consejo Académico el 10 de marzo de 2020 decidió aplazar la decisión y remitirla al Consejo de Escuela para emitir concepto. Este caso no se trató en Consejo de Escuela y por ende **AVALA** la solicitud.

La directora encargada comenta que están pendientes otros estudiantes que no han enviado la información completa y que están por vencimiento de términos, que es preocupante porque son estudiantes que ya tienen la última oportunidad, como Lizeth Pérez, Leonardo Vásquez y Aldair Angarita Quintero. Si el estudiante antes del 17 de abril se les vencen los términos, queda PFU y debe ir automáticamente al Consejo Académico, luego pedir readmisión y sería más complicado.

3. Varios:

- La directora encargada informa que se van a enviar a los correos de los profesores los horarios del siguiente semestre, en atención a que sean revisados y hagan la única solicitud para que se les tengan en cuenta algunos cambios, ya que estos horarios se habían hecho con anticipación aun estando en la universidad, teniendo en cuenta las sugerencias de profesores y estudiantes, también se había hecho una pequeña encuesta informal y pareció prudente lo que algunos profesores sugirieron que las asignaturas teóricas especialmente las de solfeo se dejaran en la mañana. Se hizo eso, se concentró la gran mayoría de materias teóricas, dejando las tardes libradas para las clases individuales, sin implicar que todas las mañanas estén llenas, simplemente por semestres se les dio la prioridad. De igual forma, se tuvieron en cuenta los profesores de cátedra, se les respetaron las franjas de horarios, pero ya sabemos que eso a veces no ocurre, pero se va a tratar que sea de la mejora colaboración.
- La directora encargada informa que la profesora Liliana Patricia Cote Amaya, está trabajando sobre una plataforma que ha compartido y que va a ser de mucha ayuda en cuanto el sistema va a facilitar las tareas que se hacían de manera manual.
- Asimismo, informa que las matrículas de este semestre se harán exclusivamente para las materias teóricas y colectivas, y desde la Escuela se hará las matrículas uno a uno de las materias que son prácticas ya sea piano principal, piano complementario e instrumento pedagógico y prácticas docentes, esas son las materias en que se va a concentrar, teniendo en cuenta el número de estudiantes actualmente, más los 40 que llegan nuevos.
- La profesora Karen Arango envió los temas o ejercicios fundamentales para los estudiantes que vienen de guitarra, se aprobó dos estudiantes que a pesar que cursan segundo semestre, van a cambiar a guitarra, la estudiante que tiene una operación y viene de violonchello, y un estudiante que pasa de contrabajo a guitarra. A ellos se les enviará el material para que lo interpreten ante los profesores de guitarra para su valoración.
- El Profesor Jhon Eduar Ciro Gómez, hace mención a una pregunta del profesor Luis Miguel Delgado, en razón a las materias grupales, la cantidad de estudiantes y como es trabajar con un grupo muy amplio. El profesor Jhon Ciro, comenta de la respuesta del día anterior de la profesora Patricia Casas, que no es posible determinar la cantidad de estudiantes que van a ingresar que aún no se tiene el número matriculados. El profesor Jhon Ciro hace la pregunta concreta relacionada con la materia Solfeo I, cuantos están contemplados que se puedan formar grupos de esa materia, teniendo en cuenta que ha tenido grupos de 24 o más. La profesora Patricia responde que los grupos de este semestre van a ser de 16 estudiantes, sin embargo, para Solfeo I, no se va a tener problema, porque vienen 40 estudiantes nuevos y no se sabe cuántos se vayan a quedar, se tiene proyectado 3 grupos de Solfeo I, si es necesario abrir otro grupo se abre, la idea es que ningún grupo se quede como Armonía, ni de Contrapunto, ni de Elementos de composición; pero en el transcurso de la carrera por ejemplo llegan los estudiantes a sexto o séptimo, los semestres se achican en cuanto al número de estudiantes, ejemplo si llegan 18 estudiantes de 16 no se puede abrir otro

grupo porque quedarían de a 8 y un grupo de 8 tiende a desaparecer, pero sin embargo, esperar la oferta contra-demanda y la virtualidad les va a exigir a los estudiantes hacerlo virtual.

- El profesor Jhon Eduar Ciro Gómez, comenta acerca de los PAD, teniendo en cuenta que perteneció al grupo de investigación del profesor Robinson Giraldo Villegas y director de una propuesta de la VIE que ya terminó, sumando 6 PAD, que equivalen a 3, más o menos 8 ½ estudiantes de percusión, comenta que el Leonardo Parra tiene 6 y propone quitarle los estudiantes del profesor Leonardo y se le asignen a él los grupos de Solfeo I, y así equilibrar el número de PAD, teniendo en cuenta lo importante que es el tema de PAD para los profesores planta. El profesor Jhon Eduar Ciro Gómez, sugiere que tan pronto se tenga el número de matriculados y el número de grupos creados, se haga un rastreo de los profesores que tienen la carga completa. La directora encargada comenta que en este momento no se conoce la actividad de los profesores, que al profesor Jhon Eduar Ciro se le habían asignado 2 grupos, pero es prudente dejarle 3 grupos de SOLFEO I, no se habían asignado teniendo en cuenta que no se conocía la actividad académica. Asimismo, teniendo en cuenta que el profesor Robinson Giraldo Villegas, pasa a la dirección de Escuela, ya está resuelta la actividad de él.
- La directora encargada, comenta acerca de la actividad académica del profesor Julián Illera, la profesora Liliana Patricia Amaya Cote, ratifica que se le devolvieron asignaturas como las Historias, se le devolvió Tópicos, la única asignatura que no se le asignó es Lectura de contexto, que se le va a asignar al profesor Luis Miguel Delgado, comenta la directora que esta asignatura ha tenido bastantes solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias y al profesor le llegan estudiantes de violonchelo, que le parece prudente acatar lo que dice el profesor Jhon Eduar Ciro, de rastrear como está la actividad académica de los profesores de tiempo completo.
- De todos modos, apenas se va a hacer la proyección en el sistema, después del 17 ya los estudiantes empiezan la solicitud y la demanda y después nos llega la oferta contra demanda.
- La profesora Liliana Patricia Amaya Cote, comenta sobre el software que permite acceder a los horarios de semestres, salones y profesores y se les va enviar a los correos de los profesores para que revisen las clases hasta la otra semana y se hace un rastreo de los estudiantes que tienen y de los que van a entrar porque no todos van a matricular y a los profesores de planta hay que dejarles la carga académica completa, es mejor que sobre y no que falte. El viernes se revisa estudiante por estudiante y se pueden asignar más horas.
- La directora encargada comenta que algunos estudiantes no van a matricular debido a que no tienen los instrumentos de percusión ya que la escuela era el sitio de estudio de ellos. Que los estudiantes estaban haciendo uso de esos instrumentos en la escuela: tuba, corno, trombones. Muchos estudiantes manifiestan que no van a pagar un semestre virtual, otros preguntaban por los que no tienen instrumentos y se les dijo que se concentraran en la materia, que no se puede obligar a los estudiantes a comprar un instrumento con la economía tan afectada hoy día. Algún estudiante preguntó que si debe primar el estudio sobre la comida. Entonces habrá que considerar esto porque habrá estudiantes que no se van a matricular. Y pregunta a Jhon Hernán Gómez Acevedo, representante de los estudiantes, sobre el particular y responde que muchos estudiantes no van a matricular por razones de economía y que prima la subsistencia sobre la academia y otros consideran que la calidad no va ser la misma que con la clase presencial, adicional que se tienen muchas asignaturas que son prácticas y teórico prácticas y no van a matricular hasta tanto no haya clases presenciales. Que están mirando los pros y los contras porque esto puede ir hasta julio o más. En estos días nos hemos reunidos con los dos representantes de la facultad para trabajar en una encuesta sobre los pros y contras de la virtualidad y presencialidad con el panorama actual. Aun no se ha decidido hacerla porque está pendiente de los otros consejeros de las otras escuelas. Ya se va estar rotando para que los estudiantes contesten. Añadió sobre un comunicado de los estudiantes de Metalúrgica y otra ingeniería en que niegan matricularse de modo virtual, también los de la Facultad de Salud y que a modo de escuela hay mucho estudiante que no se va a matricular en modo virtual. La profesora pregunta al representante de los estudiantes, John Hernán Gómez Acevedo, sobre la intención de la encuesta de medir el impacto de la virtualidad, a lo que John responde que no

tanto el impacto sino la opinión o las intenciones de los estudiantes, concretamente con dos preguntas condicionales, preguntando si va a matricular o no, si tiene dinero, si existen los medios tecnológicos, en fin. Es realizar un sondeo para ver que piensan los estudiantes, hay grupos de FACEBOOK donde se plantea lo mismo y se dice que un semestre virtual es mucho más económico que uno presencial. Se comparan precios de semestre presencial de 10 millones y virtual de 2 millones. La directora encargada interviene y sobre la eventualidad de que esta situación dure todo el año pregunta que pasara con los más de 1500 profesores cátedra, John Hernán interviene y comenta que el diseño de las preguntas son con base en unos gráficos de José Argüello con referencia a la Universidad Nacional en que se tiene en cuenta la eventualidad hasta el mes de agosto/septiembre de 2020 volver a la cotidianidad, sin embargo, acota el representante de los estudiantes que se están buscando alternativas frente a la vulnerabilidad de los profesores cátedra en caso de no iniciarse el semestre como se tiene planeado para el 4 de mayo de 2020. La directora encargada exaltó las cualidades no beligerantes de José Argüello y expuso de 46 estudiantes de música que se quedaron en Bucaramanga por cualquier motivo y que están varados, pregunta qué pasará con ellos si esta cuarentena continúa. John Hernán Gómez Acevedo responde que se han hecho unas redes de apoyo y también de algunos profesores han hecho una base de apoyo a estos estudiantes. Situación muy compleja al igual que la de los profesores de cátedra. La directora hace referencia a dos profesores nuevos temporales de cátedra, uno de ellos el profesor Nelson Sneider Silva Lizcano, quien se encuentra en España y pregunta sobre si están de acuerdo con que el dicte su materia desde España en forma virtual dada la coyuntura del coronavirus. Interviene el profesor Jhon Eduar Ciro Gómez y ante la incertidumbre de que se matriculen por ejemplo dos estudiantes para un profesor de tiempo completo, este debe tener la posibilidad de dictar otras materias como para que compense el costo/beneficio. Se hace referencia al incumplimiento en el horario del profesor Oleksandr Solomeniuk y de la imposibilidad de decirle algo porque los alumnos no pasaron una queja formal escrita, pero se verificó a través de las redes sociales que se encontraba en Perú. Igual pasó con el profesor Santiago Sierra, falta mucho a ellos y ellos hablaron y le dice a John Hernán Gómez que los estudiantes se atrevan a escribir una carta quejándose de estas situaciones. Relacionó a la cátedra de flauta con la profesora DIVA que va tomar los estudiantes de los primeros semestres. El profesor Juan Manuel Hernández no nos va a seguir acompañando debido que recibió una queja la División de Bienestar Universitario por maltrato a un estudiante menor de edad y también sus compañeros se sentían maltratados. La directora encargada informa que fue citada por Bienestar Universitario, vino la Fiscalía por ser un menor de edad, nos citaron junto con el profesor Juan Manuel Hernández, también estuvo la abogada de la universidad, grupo de protocolo de género, la siquiatria, la jefa de psicología de Bienestar Universitario. El profesor fue escuchado, se trató de una charla de tipo pedagógico, hablar con el estudiante, la familia intervino, la Fiscalía no trascendió, el profesor Juan Manuel le manifestó a la directora que los estudiantes estaban haciendo una carta para pasarla a los entes de la universidad, pero que tenía defensa ya que se estaban hasta ahora allanando las prueba, sin embargo, de la División de Gestión de Talento Humano anunciaron que el profesor no continuaba vinculado a la universidad como docente en atención a que había sido reportado a la División de Gestión de Talento Humanos e iniciar el proceso de descargos. Me llega una carta de Bienestar Universitario como jefe inmediato de él para que le informe como se había procedido. La directora informa que solicitó a la División de Bienestar Universitario de lo actuado en la charla pedagógica y en ese informe aparece una queja bien delicada de los mismos estudiantes por acoso sexual dado en fecha y hora específica por los estudiantes, informa que anexó ese informe y el proceso debe continuar, llegó una citación de la División de Gestión de Talento Humano para descargos, el profesor la llama muy disgustado a preguntar que por qué y la directora le dice que yo no tiene nada que ver y le informó que la queja llega a la División de Bienestar Universitario que direcciona todo y que la directora no ha vuelto hablar con él, dijo que se iba a presentar con abogado y la División de Gestión de Talento Humano le indicó a la directora que no se le contratara al profesor

como catedrático, por eso la directora habló con el profesor Robinson Giraldo Villegas para buscar quien asuma estas materias. Habló con la profesora Luz Helena Peñaranda para la asignatura de PRACTICA CORAL y con otros profesores de PRACTICA CORAL y con la profesora Irina Litvin quien manifestó que no, por razones de salud. Finalmente, se habló con el egresado Víctor Sanguino que está en la base de elegibles, él concursó y va asumir la PRACTICA CORAL BANDA y LA PRACTICA CORAL ORQUESTA, para la escuela es muy importante por capacidad y responsabilidad, que ingrese a la planta de profesores.

- Interviene el profesor Robinson Giraldo Villegas quien se excusa por la inasistencia la semana pasada por una crisis de vértigo. Inquietudes:
 - Cantidad mínima de estudiantes en una asignatura 16/25.
 - Cantidad mínima para que una asignatura no sea un curso dirigido: 9/10, no hay un número definido porque hay excepciones dependiendo de cada escuela
 - Cantidad máxima de estudiantes por grupo: 30, 15/16, con relación a la música, al espacio, restricciones auditivas, decibeles que se puedan generar, planta física con calidad de espacios, cantidad de espacios oferta/demanda; asignaturas como por ejemplo TEORIA Y SOLFEO con divisiones de hasta 3 grupos pensando en que la formación sea más personalizada dentro de la grupalidad. La directora aclara que como son materias teóricas, no las hagan pensar como grupos dirigidos, tener pequeños grupos. Animaría a los estudiantes a que no se desconecten. Hay que caminar juntos ante la coyuntura.
 - El profesor Robinson Giraldo Villegas, hace énfasis en empezar a capacitar a los profesores y no dejar para cuando se inicie semestre, universidad, consejo. Sobre el uso de las plataformas para MÚSICA, para PIANO, para PERCUSIÓN, para asignaturas TEORICAS, para asignaturas INSTRUMENTALES, empezar a capacitar a los profesores a empoderarlos. La directora recalca sobre que ya paso la fase coyuntural y ahora ya se debe planear.
 - La directora dice que el día de ayer la contactaron de FILARMONICA JOVEN, ellos van a orquestar todo en línea para compartir y yo solicite todo lo que pidieron: Dirección, composición, gestión cultural, instrumental y que lo ofrezcan en línea para ver que nos sirve.
 - Informa que el profesor Luis Miguel Delgado, está muy conforme con las asignaturas de este semestre e inclusive le ha ido mejor en línea que presencial, que los tiene ya montadas todas sus materias y que cree que hay materias que pueden quedarse en la virtualidad.
 - El profesor Robinson Giraldo Villegas, interviene diciendo sobre el tsunami de clases magistrales on line que ha generado oportunidad para muchas personas y son insumos que nosotros podemos usar. Debemos sacar de nuestra mente todos los pensamientos y todas las palabras fatalistas, escuchar hablar a alguien que no tenga una mentalidad fuerte, la desmoraliza. El discurso fatalista no aporta en este momento ni en el momento más ideal del mundo. La invitación es a que seamos propositivos, dentro de esta situación hay cosas muy buenas, he visto clases magistrales muy buenas, de pedagogía, del instrumento, de cómo abordar pasajes orquestales, de cómo usar las TIC.
 - El profesor Robinson Giraldo Villegas, comenta estar de acuerdo con la contratación del profesor Nelson Sneider Silva, ya que es una idea que trae hace rato, siente que la Escuela de Artes está en deuda de darle la oportunidad a gente muy buena a que ingrese a dar clase sea como planta o cátedra, por ejemplo en planta hay un solo de Santander, lógico que la oportunidad es para los que tengan la oportunidad de estar, pero se deben generar espacios para que ese mismo recurso humano que formamos que es de alta calidad, tengamos la oportunidad de usarlo máxime cuando ellos quieren vincularse, en el caso del profesor Nelson yo mismo lo propuse y él me dice que su sueño es trabajar en la UIS, ahora yo desde hace mucho rato he dicho que hay que renovar la planta

de personal, de profesores, hay que actualizar la base de datos de profesores cátedra elegibles. Otra cosa, comenta el profesor Robinson, no se incluye un profesor nuevo en la base de datos cuando otro se va, para tener opciones para cuando se dé la oportunidad. La terminología de contratación TEMPORAL es porque no hizo el conducto regular: convocatoria, inscripción, hoja de vida, etc. Eso se hizo en un solo proceso en la Vicerrectoría, cumple o no cumple y está en la base de datos. Si los estudiantes de TROMPETA del primer semestre no se matriculan, sencillamente al estudiante no se le dan horas, la propuesta es que se consulte en Vicerrectoría Académica. Estamos en una coyuntura de virtualidad en que se puede hacer la clase desde cualquier sitio, en el caso del profesor que está en España, él puede hacer la clase, pero la consulta se debe hacer con estos criterios: el profesor está terminando un máster, tiene un tiquete comprado para Colombia antes de que explotara la pandemia y antes de que llegara la pandemia a Colombia, no hay claridad de fechas. La directora dice que lo consultara con la Vicerrectoría Académica.

- El profesor Robinson Giraldo Villegas, comenta que la noticia sobre MILTON, no la sabía, pero le agrada, le parece que es un muchacho que se ha esforzado por formarse, es una buena persona y lo más importante, es producto nuestro, de calidad, vale la pena darle la oportunidad a esas personas que se ha esforzado, que ha invertido tiempo, que han invertido dinero y que quieren retornar un poco eso a la universidad. Finalmente, lo del profesor Juan Manuel, le parece una lástima que le haya ido tan mal en su faceta como docente, cree que pecó por novato, le parece que es un gran profesional, es una gran persona, cree que las cosas que hizo, como todos nosotros, lo hizo de buena fe, desde su carácter, de cómo el desarrolla su actividad, la verdad espera que pueda solucionar los problemas que tenga, que es otro muy buen elemento, producto de la universidad, que valdría la pena que estuviera desarrollando o transmitiendo todos los conceptos que tiene de formación que ha adquirido a través de toda su experiencia que no es poca. Es una lástima y espera que pueda solucionar todos sus problemas.
- El representante de los estudiantes John Hernán Gómez Acevedo, interviene y comenta de lo bueno de la propuesta de SOLFEO, pero se debe mirar cómo se va a llevar acabo, profesores, espacio. Sobre las repercusiones de una coyuntura nacional de la educación en cuanto a presupuestos de la educación que se tomaría para otras deudas. El uso de las TIC por parte de alumnos y profesores y se debe extender más al alcance de todos. El estudiante Cristian Gómez, agredió verbalmente a Jefer Poloche y lo ha estado amenazando. También comentó de amenazas a otra persona y que con otro caso que se sepa habrá un proceso disciplinario a mi nombre o mis compañeros porque estos comportamientos no deberían verse. La directora le dice a John Hernán Gómez para que el estudiante agredido inicie el proceso, se acerque a Bienestar Universitario, a Control Interno y Evaluación de Gestión, lo puede hacer personalmente o por internet, no necesariamente tiene que identificarse, con el solo hecho de poner la queja o la denuncia, hace que las entidades tengan que abrir el proceso. La directora comenta que también debería buscar ayuda con psicología de la Facultad de Ciencias Humanas.
- El profesor John Eduar Ciro Gómez, comentó sobre el caso del profesor Juan Manuel Hernández, porque estos tipos de demandas solo se puede declarar inocente hasta último momento, y da mucha tristeza por las calidades profesionales del profesor, sus trofeos internacionales, que ha hablado algunas veces con él y comparaban el coro UIS que es ARTISTICO, con la ESCUELA DE MUSICA que es una escuela en FORMACION con el PASO A PASO. Es triste, porque va estar solo hasta el final cuando se decida su situación, son procesos largos y va estar solo. Duele que buenos profesores se vayan y lo hayamos dejado solo, debimos acompañarlo. Nos hubiera ayudado a crecer. Era lo que quería opinar.
- La directora hablo sobre el profesor JUAN PABLO CEDIEL que lo acompañamos para que eso no nos vuelva ocurrir en el caso de subir notas. Se tendrá que empezar a defender porque hay demasiados entes involucrados.

- Interviene el profesor Robinson Giraldo Villegas y dice que no sabía lo de Cristian Gómez y que desea hablar con él antes de empezar esos procesos. Propuesta: campaña sobre las bondades de la modalidad virtual, reuniones para generar material audiovisual, rotación, que es una coyuntura, pero saquemos lo mejor, motivemos a la gente, NO HAY MEJOR EJEMPLO QUE DAR EJEMPLO. Por último, en el caso del profesor Juan Manuel Hernández comenta el profesor Robinson Giraldo Villegas que le parece que la universidad ha fallado mucho, hay que formalizar la bienvenida a los profesores.
- El profesor John Eduar Ciro Gómez, opina sobre lo bueno de la motivación por videos, hay inconvenientes por que los estudiantes no usan el correo institucional. La directora pregunta al profesor Jhon Ciro, si cree que la profesora Karen Arango no va dictar informática, esa materia está sin profesor.
- La directora encargada termina dando gracias a todos, y comenta que en caso de consejo extra ordinario les avisará.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Directora (e) Escuela de Artes

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Representante de los profesores

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

LILIANA PATRICIA AMAYA COTE
Profesora cátedra

JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO
Representante de los estudiantes